



Nueva Dirección de Gestión de Riesgos en la SBP

Con el propósito de fortalecer la gestión supervisora como ente regulador, la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), mediante Resolución No. 054-2010 del 16 de diciembre del 2010, aprobó la creación de la Dirección de Gestión de Riesgos.

El proceso de gestión de riesgo que llevará a cabo esta dirección incluirá el análisis de las normas y principios emitidos por organismos internacionales, así como planificar, elaborar, implementar, interpretar y actualizar los métodos de evaluación de riesgo específico, que las diferentes entidades financieras representan al sistema bancario panameño.

Corresponderá a esta dirección, recomendar y evaluar las pautas aplicables durante la supervisión de las entidades reguladas, para crear efectivamente perfiles de riesgo, que permitirán la concentración de los recursos de la SBP, en las entidades que representen mayor exposición al riesgo dentro de la plaza bancaria panameña.

Este proceso se efectuará dentro del marco de las Normas, Acuerdos, Resoluciones Generales, Resueltos y Circulares que emita la Superintendencia de Bancos.

La SBP designó como titular de esta nueva Dirección a la Magíster Thelma Martínez, quien es MBA en Administración de Negocios y NA en Matemáticas, además cuenta con una experiencia profesional de 37 años en la industria bancaria donde se ha desempeñado en cargos como Gerente y Vicepresidente.